

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHRENGAL S.A., DEL
PERIODO FISCAL 2017.**

20 de Marzo del 2018.

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHRENGAL S.A.

En cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por el Representante Legal de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JOHRENGAL S.A., del Periodo Fiscal del 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por las nuevas reformas y resoluciones emitidas se resumen a continuación en los estados financieros a ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2017, ha presentado una disminución de la inflación.

Quedando en el -0.20% al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han notado un incremento en las mismas esto es fructífero para el estado lo cual contribuye una estabilidad para el desarrollo del país, y a la estabilización del saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores ambientales, sociales, políticos y económicos que amenazan con desestabilizar la economía como la política que enfrenta el gobierno, la imagen del país frente a nuevas reformas que prometen un cambio al país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, a pesar de la corta edad de la compañía se puede evidenciar excelentes movimientos los cuales se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración o Representante legal han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar que la junta general de Accionistas tomo con satisfacción todas las disposiciones resueltas por este organismo han sido cumplidas a cavidad por el representante legal.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes tanto para lo administrativo con para las personas que laboran con la misma.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA EMPRESA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la actividad económica de la empresa nos refleja un total de Activos de **103,037.86**, un total de Pasivos de **82,581.87**, un Patrimonio de **20,455.99**, un total de Ingresos de **99,958.39**, un total de Egresos de **104,820.79**, generando una Pérdida de **4,862.40**, los mismos que se refleja en los balances de la misma.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha. Para el ejercicio 2018, se recomienda incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basándose en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo referente a Transporte de Carga Pesada por carretera, ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Mestanza Alarcón Ángel Lenyn
C.C. 210016803-4
GERENTE GENERAL
JOHRENGAL S.A.